



RESOLUCIÓN Nro. 047
(20 de septiembre de 2022)

“POR MEDIO DE LA CUAL SE ADICIONA EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS PARA LA EMPRESA DE PARQUES Y EVENTOS DE ANTIOQUIA – ACTIVA”

EL GERENTE GENERAL DE LA EMPRESA DE PARQUES Y EVENTOS DE ANTIOQUIA – ACTIVA

En uso de sus facultades legales, en especial las conferidas por el Decreto 115 de 1996, el Decreto 20200070002568 por medio del cual se crea la Empresa Industrial y Comercial del Estado – ACTIVA, y la ordenanza N°04 del 2020 de la Asamblea Departamental de Antioquia, y

CONSIDERANDO:

Que la EMPRESA DE PARQUES Y EVENTOS DE ANTIOQUIA - ACTIVA es una empresa descentralizada del orden departamental, con personería jurídica, autonomía administrativa y financiera, capital independiente de conformidad con lo establecido en el artículo 1 del decreto 2568 del 11 de noviembre de 2020.

Que mediante acta de reunión No.011 de 27 de octubre de 2021, fue aprobado el presupuesto de ingresos y gastos desagregado por la Junta Directiva de la Empresa de Parques y Eventos de Antioquia ACTIVA.

Que mediante el Acta No.040 del 09 de diciembre de 2021, del Consejo Departamental de Política Fiscal - CODFIS analizó y aprobó el proyecto de presupuesto para la vigencia fiscal 2022, de la Empresa De Parques y Eventos de Antioquia- ACTIVA.

Que mediante resolución S202106132057 del Consejo Departamental de Política Fiscal - CODFIS se aprobó el presupuesto de ingresos y gastos para la vigencia 2022, de la EMPRESA DE PARQUES Y EVENTOS DE ANTIOQUIA- ACTIVA.

Que en el marco de la Resolución 041 del 21 de diciembre de 2021 se liquida el presupuesto de ingreso y gastos para la Empresa de Parques y Eventos de Antioquia- ACTIVA, para la vigencia fiscal del año 2022.

Que el presupuesto inicial de ingresos y gastos para la vigencia 2022 es superado por la firma de los siguientes contratos: contrato Interadministrativo No.542 con el Instituto Departamental de Deportes de Antioquia - Indeportes Antioquia, \$1.298.927.443, contrato Interadministrativo No.4600014136 con el Departamento de Antioquia – Secretaria de Inclusión, \$1.022.936.065 y con Ferrocarril de Antioquia, \$ 120.000.000.

Que mediante acta de reunión número 25 del 16 de septiembre de 2022 del CONSEJO DEPARTAMENTAL DE POLITICA FISCAL “CODFIS” aprueban la modificación de aumento del presupuesto de ingresos y gastos de la Empresa de Parques y Eventos de Antioquia ACTIVA.



Que mediante Resolución S 2022060192839 del Departamento de Antioquia, del 20 de septiembre de 2022 se aprueba la adición al presupuesto de ingresos y gastos de la Empresa de Parques y Eventos de Antioquia ACTIVA, por valor de \$ 2.441.863.508.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Realizar adición de Presupuesto Ingresos y Gastos de la Empresa de Parques y Eventos de Antioquia - ACTIVA para la vigencia fiscal 2022, conforme se indica a continuación:

PRESUPUESTO DE INGRESOS

CODIGO	NOMBRE DE RUBRO	PRESUPUESTO	ADICIÓN
1.1.02.05.001.09.01	Contratos de eventos	\$ 44.489.943.194	\$ 2.441.863.508

PRESUPUESTO DE GASTOS

CODIGO	NOMBRE DE RUBRO	PRESUPUESTO	ADICIÓN
2.1.5.02.08	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	\$ 40.831.445.662	\$ 2.441.863.508

ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir del 20 de septiembre de 2022

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

Dado en Medellín a los 20 días del mes de septiembre del año dos mil veintidós (2022)

DERLIS MARTÍNEZ TAPIAS
Gerente General

Proyectó	Carolina Vallejo Mora -Gestor Financiero	
Aprobó	Braulio Morales Giraldo – Director Jurídico	